

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2013 000307 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	CAMILO ANDRES MONCADA URIBE Y OTROS
DEMANDADO:	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y OTRO
ASUNTO:	Fija Agencias en Derecho - Liquidación de costas

En cumplimiento al numeral sexto de la parte resolutive de la providencia del treinta (30) de septiembre de 2013 del Tribunal Administrativo de Antioquia, se ordena incluir la suma de SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/C (\$616.000,00) como agencias en derecho de conformidad con el inciso segundo del numeral 3.1.2 del Acuerdo 1887 de 2003 del Consejo Superior de la Judicatura en la liquidación de costas de primera instancia realizada por la secretaría de este Juzgado.

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

LIQUIDACION DE COSTAS

Gastos de notificación..... \$ 0
Agencias en Derecho..... \$ 616.000.
Otros \$ 0

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS\$ 616.000.

Medellín, 22 de enero de 2014.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA

Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2013 000307 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	CAMILO ANDRES MONCADA URIBE Y OTROS
DEMANDADO:	NACION – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y OTRO
ASUNTO:	Traslado liquidación de costas

De la anterior liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho se corre traslado a las partes por el término de tres días. (Art. 393, del C. de P. Civil).

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO

JUEZ

***NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN***

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **23 DE ENERO DE 2014** Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria